



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Horas Extras Nodocentes Octubre 2025 // EX-2025-00112197- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2025-00112197- -UNC-ME#FAMAF, en donde se tramitan las horas extras del personal Nodocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales al personal Nodocente, correspondientes al mes de agosto y septiembre de 2025, por el importe bruto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.413.035,43).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

